

BUILDING TRANSWORLD COMPANIES, S. L.

Reactivación sociedad limitada

Pone en general conocimiento, que la Junta general extraordinaria y universal de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2004, tomó por, unanimidad, el acuerdo de reactivación de la Sociedad, al amparo de lo establecido en el artículo 97.4 del Reglamento del Registro Mercantil, con el mismo objeto social y conservando el mismo domicilio y personalidad jurídica, sirviendo este anuncio de comunicación a los acreedores y demás terceros interesados, a los efectos legales oportunos.

La Palma de Cervelló, 14 de abril de 2005.—El Administrador, don José Raventós Ros.—16.481.

CADENA HOSTELERA KRUNCH, S. L.

Sociedad absorbente

ALLEN HOSTELERÍA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que, con fecha 11 de abril de 2005, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad «Cadena Hostelera Krunch, S. L.», por unanimidad de todos los asistentes y el socio único de «Allent Hostelera, S. L.» (Sociedad unipersonal), ejercicio de competencias de la Junta General de socios aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida «Allent Hostelera, S. L.», sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente «Cadena Hostelera Krunch, S. L.». La fusión se acordó por aprobación del Balance de fusión de las sociedades intervinientes, cerrados al 31 de diciembre de 2004, y conforme al proyecto de fusión de 23 de marzo de 2005, suscrito por los Administradores solidarios de las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Estando la sociedad adscrita íntegramente participada por la absorbente es de aplicación lo dispuesto en el art. 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el art. 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Leioa, 11 de abril de 2005.—D. Luis M.ª Sola Goicolea y D. José M.ª Sola Goicolea, Administradores Solidarios de «Cadena Hostelera Krunch, S. L.», y «Allent Hostelera, S. L.», Sociedad unipersonal.—15.930.

y 3.ª 27-4-2005

CAGEGRAF, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 135/03, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Vicario Sollet, contra la empresa Cagegraf, S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Cagegraf, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 1.202,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 11 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—16.922.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 2005, se convoca Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de esta caja, sala «Caja Segovia», sito en Segovia, calle del Carmen, 2, el próximo día 27 de mayo de 2005, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las 18,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.—Intervención del Sr. Director General.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe anual, así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión y administración del presupuesto de la obra social correspondiente al ejercicio de 2004.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda decidir la emisión y puesta en circulación de productos financieros.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Prórroga del mandato de miembros de los Órganos de Gobierno de la entidad, de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley 6/2004, de 21 de diciembre, de modificación de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, números 2 y 3 de los Estatutos de la entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, la documentación que se someterá a su aprobación quedará depositada a disposición de los Sres. Consejeros Generales, en la Secretaría General de la Caja, avda. Fernández Ladreda, 8 (Segovia).

Segovia, 18 de abril de 2005.—Atilano Soto Rabanos, Presidente.—16.749.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2005, se convoca a los señores y señoras Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo de 2005, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Carretera de Armilla número 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe del Presidente de la Entidad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de la Caja General de Ahorros de Granada, así como las de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2004 y aplicación de los mismos a los fines de la Entidad.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Obra Social del ejercicio 2004, así como del Presupuesto y Proyecto de Actividades de Obra Social para el ejercicio 2005.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Fundación CajaGRANADA y de Fundación CajaGRANADA para el Desarrollo Solidario del ejercicio 2004. Aprobación, en su caso, del Presupuesto y Proyecto de Actividades de Fundación CajaGRANADA y de Fundación CajaGRANADA para el Desarrollo Solidario para el ejercicio 2005.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Plan Anual de Actuación de la Caja General de Ahorros de Granada para 2005.

Octavo.—Ratificación, si procede, del nombramiento de Auditor de Cuentas Externo.

Noveno.—Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Caja General de Ahorros de Granada, para su adaptación a la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa al contenido del Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 21 de abril de 2005.—El Presidente, Antonio-Claret García García.—17.319.

CALTU S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 33/04 se ha dictado resolución de fecha 12 de abril de 2005 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Caltu, S. L., en situación de insolvencia total y/o parcial, con carácter provisional por importe de 14.165,55 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, concursal), procedáse a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Pamplona, 12 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—16.925.

CANTERAS DE ECHAURI Y TIEBAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en las oficinas de la compañía ubicadas en Tajonar (Navarra), parque empresarial «La Estrella», calle Berroa, n.º 4, oficinas 509, 510 y 511, el 28 de mayo de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Compañía y del Grupo Consolidado, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la

gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales. Cambio del domicilio social (artículo 4).

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la Compañía y del Grupo consolidado.

Quinto.—Fusión por absorción de la mercantil Pre-mul, S. A.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionistas puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Tajonar, 14 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Taberna Jiménez.—16.455.

CAPPA Y LAMDA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 23 de mayo de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 24 de mayo de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 30 de marzo de 2005.—Secretaría del Consejo de Administración. Sara Guitart Burgos.—16.893.

CARPINTERÍA TRATERNA, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 226/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Iván Chancusing Analuisa contra Carpintería Traterna, S. L. sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 11 de abril de 2005 por importe de 2.361,15 euros de principal, 135,77 euros de intereses y 236,12 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2005.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23.—16.568.

CARTERA DE VALORES IAF, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 17:00 horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—D. Guillermo Pérez Román.—17.738.

CARTERA INVERONIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, a las diez horas del día 9 de junio de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 10 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—D. Jesús Leal Palazón.—17.763.

CARTERA VILADECANS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 23 de mayo de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.